



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000146-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a qué medidas tiene previstas la Consejería de Sanidad para evitar desplazamientos innecesarios a aquellas mujeres que deseen interrumpir su embarazo en nuestra Comunidad y sobre si tiene previsto la Consejería de Sanidad incrementar el número de centros públicos en los que es posible realizar una interrupción del embarazo en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000133 a POC/000148.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN.

En una reciente sentencia, el Tribunal Constitucional ha abierto la puerta a indemnizar a las mujeres que no reciban asistencia en su Comunidad.

Según el último informe del Ministerio de Sanidad, en 2021, fueron al menos 4.154 las que se sometieron a una interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y vivían en una de las 12 (además de Ceuta y Melilla) donde no se practicaba.

**1. ¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Sanidad para evitar desplazamientos innecesarios a aquellas mujeres que deseen interrumpir su embarazo en nuestra Comunidad?**

**2. ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad incrementar el número de centros públicos en los que es posible realizar una interrupción del embarazo en Castilla y León?**

Valladolid, 24 de enero de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta